

por las circunstancias tristísimas del país creyó, encontrar el remedio proclamando un Plan político irrealizable y desconociendo la autoridad del Presidente de la República establecido.

"Una revolución ha puesto en un gran peligro á la patria, ha estado á punto de entronizar al partido demagógico, esencialmente enemigo de la sociedad; pero hoy esa revolución ha desaparecido, ha sido dominada, no por la fuerza de las armas, sino por la fuerza irresistible de la razón, por un sentimiento de moralidad que será la gloria del Ejército, y vuelve V. E. á desempeñar las funciones augustas de primer Magistrado de la Nación.

"Yo, en nombre del ejército que me ha honrado proclamándome su caudillo, felicito á V. E., felicito á la Nación por tan fausto acontecimiento, único que ha tenido lugar en nuestro país. No veo en él el triunfo de una persona ó de un partido; lejos de mí tan miserable idea; veo el principio de la reorganización de la República, y confío en que V. E., animado de los mismos sentimientos, corresponderá á las esperanzas que cifra la Nación en su elevado patriotismo.

"Yo protesto á V. E., que el Ejército será el más firme apoyo del Supremo Gobierno, del orden y las garantías."

La contestación de Zuloaga, como es de suponerse, fué un largo y encomiasta panegírico del joven militar, á quien se elevó hasta las nubes por su desprendimiento y loabilísima conducta, tan rara en una época de la vida, cuyos primeros albores dan lugar á la ambición y al desbordamiento é impetuosidad de las pasiones inherentes á la juventud.

"¡Modestia sin ejemplo, decía aquel funcionario, generoso desprendimiento, prudencia rara, sobre todo en la impetuosidad propia de los primeros años, virtudes todas que bien revelan en el joven, cuánto tiene que esperar la patria del hombre en su edad madura! ¡Sea mil veces enhorabuena, Sr. General!"

En los mismos términos, y en nombre del ejército, habló el General Don José de la Parra, y la fiesta concluyó á las cinco de la tarde, después de haber recibido el llamado Presidente, las felicitaciones y cumplimientos usuales en tales casos.

Por lo que hace á la prensa reaccionaria, hizo grandes elogios de ese acto que calificó de "sin igual, por el desprendimiento de un jo-

ven, en quien había que suponer ambición y nobles y gloriosas aspiraciones, y que con ese desprendimiento, tributaba un homenaje de respeto á la justicia, á la legalidad, á la voluntad nacional, y daba un alto ejemplo de subordinación al Gobierno conservador."

A pesar de lo que antecede, y que de manera sucinta hemos querido hacer saber á nuestros lectores, para mejor conocimiento de los hechos que estaban teniendo verificativo en la Capital de la República, de donde partían la acción y el movimiento para los distintos puntos del país en que imperaba la facción tacubayista; á pesar de esto, repetimos, se presentía la corta duración del *mal trecho* Gobierno de Zuloaga, como lo veremos en su lugar, pues dicho jefe, caído en el vilipendio y el desprestigio, nada ofrecía de sólido y duradero que amparase y diese garantías á los intereses que se ventilaban en los campos de batalla, y que estaba defendiendo por su lado con tanto tezón, el vetusto partido de la Iglesia.<sup>1</sup>

Por su parte, el Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla, General D. Francisco Pérez, había secundado el Plan de Navidad, aunque con las reservas y subterfugios consiguientes, á fin de no comprometerse demasiado y dejar con ello expedita una salida decorosa, llegada la vez.

En la reunión celebrada en México el 29 de Diciembre para nombrar á los individuos que debían formar la Junta electoral, apareció el Lic. D. Juan Rodríguez de San Miguel, como representante del supradicho funcionario, quien, en vista del fracaso del Plan de Ayotla, explicaba su conducta por medio de una extensa carta, dirigida á dicho su representante, y de ella tomamos lo que sigue:

<sup>1</sup> El Plan de Ayotla, llamado de Navidad, se decía conciliador: Robles Pezuela mandó comisionados á Veracruz, para ver si era secundado, y la tal comisión no fué oída, persistiendo en contra, las ideas firmes de Juárez.

Acerca de la cuestión decía "L'Estafette:"

"El programa de conciliación y de pacificación proclamado el 23, ha acabado por elevar al poder al más fuerte campeón del partido conservador. El terreno queda más limitado que nunca, y la cuestión planteada hoy en términos inexorables. El tiempo de los abrazos y de las efusiones pacíficas, ha transcurrido ya, y toca la decisión al acero."

"La Sociedad" agregaba:

"Bueno será hacer notar que antes de la elección presidencial, Irapuato, Huatusco, Jalapa, Tehuacán, Coscomatepec y otras poblaciones, habían sido ocupadas por las fuerzas constitucionales; que éstas apresaron á los mismos comisionados fusionistas; que ninguna de sus secciones, ni jefe alguno de los suyos se adhirió al movimiento del 23 de Diciem-

“Desde el 20 del próximo pasado (Diciembre de 58), tuve noticia sin conocer el plan y sus tendencias, de que se proyectaba en México un levantamiento contra el Gobierno del Exmo. Sr. General Don Félix Zuloaga. Temí, con razón, que las tropas de la División de Oriente, que se encontraban en esta plaza, tomaran parte en el trastorno político; y pedí al Gobierno general mandara que esas fuerzas saliesen de la ciudad. Dije también con franqueza, á quien debí decirlo, que toda perturbación del orden público en las circunstancias actuales, traería consigo el triunfo de la demagogia. Inútiles fueron mis advertencias, porque nadie las escuchó.

“La mañana del 22, las tropas de la División de Oriente levantaron el estandarte de la rebelión contra el Gobierno que todos habíamos jurado defender. Decíase al principio, que sólo se trataba de sustituir con otras las personas que entonces estaban encargadas de la administración pública: que el Sr. Echeagaray tomaría provisionalmente el mando de las tropas: que para realizar y llevar á cabo el movimiento político, se contaba con la guarnición de México, las Divisiones de Oriente y Norte, habiendo esperanzas muy fundadas de que Veracruz lo aceptara, y que por este medio se alcanzaba la completa pacificación de la República.

“Por mi parte no veía las cosas de un modo tan halagüeño, bien que no conociese el plan que me fué presentado al cabo de algunas horas.

“Grande fué mi sorpresa al leer su contenido.

bre; que el llamado Presidente Juárez, por medio de un manifiesto que publicamos ayer, ha rechazado la idea de la fusión, y que, de consiguiente, tal idea, se ha estrellado antes que nada, contra el exclusivismo de los constitucionalistas.”

D. Ramón Iglesias, General en Jefe de las fuerzas liberales del Estado de Veracruz, lanzó un manifiesto alusivo, y en él leemos el siguiente párrafo:

“Aunque las palabras de conciliación pudieran tener algún peso; aunque los deseos de Echeagaray fueran ciertos, ¿qué crédito merece quien subscribe ese plan con las manos teñidas en sangre de los defensores de la ley? ¿Cómo el asesino de ayer, de los heroicos soldados de Perote, ha de ser hoy guardián de la paz y de la justicia? ¿Cómo el compañero de Negrete, el camarada de Cobos, de Salcedo y de Mejía, ha de ser el escudo de la moralidad, y el guardián de las garantías sociales?”

Ocampo dirigió una circular á los Gobernadores de los Estados, en la que entre otras cosas les decía: “que todo lo que fuera salir de la Constitución de 57, como regla conocida y legítima, era caer en el caos de la arbitrariedad y acabar de orillar á la Nación á su ruina, sin conseguir la mentida paz que ciertos ambiciosos vulgares prometían.....”

“Notábase en él, además del cambio de personas, el de los principios políticos. Ví de una parte en las razones que servían de preámbulos, aparecer embozadas, doctrinas que la Nación repugna; y de la otra, obstáculos insuperables para que admitiesen el plan los disidentes. Para mí lo que se proclamó en Ayotla, no constituía la bandera de la reconciliación de los mexicanos, sino un levantamiento estéril para el bien y capaz solo de producir la turbación y el desconcierto del ejército.

“Faltábame, para conjurar la tempestad, la fuerza armada, porque casi toda la guarnición, en un momento de alucinación, había admitido el nuevo plan. Creí entonces que la única tabla de salvación sería la opinión pública. Reuní, para prepararlo, al Consejo de Gobierno, y encontré en esta respetable Corporación el más firme apoyo de mis ideas. Desde luego manifesté á los Jefes del levantamiento, que el Gobierno de Puebla no aceptaba el Plan, ya por las ideas y principios que contenía, ya porque reputaba desleal y bastardo abandonar al Gobierno del Excelentísimo Sr. General D. Félix Zuloaga.

“A otro día se encargó del mando de la plaza el Sr. General Ulloa, y dispuso la publicación del plan. Lo que yo había esperado, se realizó.

“La población mostró, no diré disgusto, sino indignación. Jefes y tropa dejados á su propio dictamen, comenzaron á sentir el impulso de la opinión pública, que no pudo mudar la presencia del Señor General Echeagaray. Omito relatar á vd. los sucesos de la noche del 23, porque no es mi propósito agriar los ánimos con recuerdos inoportunos de cosas que ya pasaron. El 24, la guarnición había tornado al buen sendero, poniéndose á mi disposición, y reconociendo al Supremo Gobierno que á esas horas no dirigía ya los destinos de la República.

“Los acontecimientos se sucedían con extremada rapidez.

“A las 10 de la mañana, por despacho telegráfico remitido de San Martín, supe de un modo inexacto, que la guarnición de México había proclamado el Plan de Ayotla, y que, el Exmo. Sr. General Zuloaga no desempeñaba la Presidencia de la República. Deseando proceder con cordura, esperé recibir noticias más circunstanciadas y fidedignas. En la tarde leí las comunicaciones que de México se

dirigían al Sr. General Echeagaray, por correo extraordinario. Me impuse del nuevo plan proclamado en la Capital, que difería del de Ayotla en puntos muy esenciales, y vi los convenios celebrados por los Exmos. Sres. Zuloaga y Robles Pezuela.

“Comenzó entonces para mí una nueva era, estimándome libre de todo compromiso con el Gobierno del Sr. Zuloaga, ya que el jefe de ese mismo Gobierno, á virtud de convenios solemnes, había declarado el fenecimiento de su administración pública. A mi juicio, podía yo sin nota de desleal y sin faltar á mi conciencia, examinar el nuevo plan, y adherirme á él ó no, según conviniese á la causa nacional y al Departamento de cuyo mando estoy encargado.

“En el plan encontraba el noble propósito de reconciliar á los mexicanos, reuniéndolos al derredor de una nueva bandera. Y si bien he creído que la empresa por ahora es ardua en demasía, si comprendí que al rechazarlo abiertamente, nos exponíamos á que se le diese una tendencia demagógica muy contra la voluntad de sus autores: todo podía caber en el nuevo plan (tan amplios eran sus términos), hasta la Constitución de 1857, según fuesen los principios políticos de las personas que debieran realizarlo.....”

Mientras en la Capital de México acaecían los sucesos de que llevamos hecha referencia, el Sr. Juárez, el austero demócrata, el Presidente constitucional de la República, el depositario legal de la autoridad suprema, dirigía por tal motivo, con fecha 29 de Diciembre, el siguiente manifiesto á los habitantes de la Nación:

“Mexicanos:

“Creo de mi deber dirigiros la palabra para excitaros á que redobléis vuestros esfuerzos á fin de poner término á la anarquía, restableciendo el imperio de la legalidad, único valladar que se puede oponer á las ambiciones bastardas de los que han fundado su bienestar en los abusos, y elegido la escala de los motines para ascender á los altos puestos de la República. Fuera de la Constitución que la nación se ha dado por el voto libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden. Cualquiera plan que se adopte, cualquiera promesa que se haga saliéndose de la ley fundamental, nos conducirá indefectiblemente á la anarquía y á la pérdida de la patria, sean cuales fueren los antecedentes y la posición de los hombres que la obedezcan.

“Profundamente convencido de esta verdad, y cumpliendo un deber que la ley me imponía, no vacilé en recoger la bandera constitucional que D. Ignacio Comonfort había arrojado en las manos criminales de la reacción. Consideré que una vez perdida la vía de la legalidad, se entronizaba la anarquía entre nosotros, porque los hombres de Tacubaya, sin la guía impasible de la ley, serían conducidos por las pasiones desencadenadas de un crimen á otro crimen, de un motín á otro motín, llevándose de encuentro el honor, la vida y los intereses de sus compatriotas y la paz de la República.

“Así ha sucedido.

“Los últimos sucesos de la Capital vienen á confirmar esta triste verdad, y á convencernos de que en los hombres que mantienen la rebelión, es imposible la paz. Demasiado orgullosos para someterse al yugo de la autoridad, ponen y quitan gobernantes á su arbitrio, si éstos no satisfacen sus ambiciosas pretensiones.

“Traicionando sus juramentos destruyeron el orden constitucional, colocando á D. Ignacio Comonfort en la silla presidencial de la República, y á los pocos días se rebelaron contra él y lo depusieron. Colocaron en su lugar á D. Félix Zuloaga, y á los pocos meses fué desconocido por D. Miguel Echeagaray, declarándose él mismo primer Magistrado de la Nación. A los tres días, Don Manuel Robles Pezuela modificó el plan de Echeagaray, haciéndose Jefe del motín de la Capital, y tal vez á la fecha habrá tomado el título de Presidente de la República, que le será arrancado mañana por otro motín, porque esta es la suerte de los hombres que ascienden al mando supremo por el capricho de los facciosos y no por la voluntad de la Nación.

“Mexicanos: Meditad bien estos sucesos y decid si la República tendrá paz, libertad y garantías con tales hombres, que reaccionarios no respetan sus propias hechuras, y gobernantes no tienen el prestigio ni la fuerza para hacerse obedecer.

“Militares: ciudadanos todos que habéis sostenido y sostenéis con heroica constancia el orden constitucional, seguid el camino que habéis elegido, porque es el camino de la justicia y de la ley. Los sucesos de la ciudad de México os dicen muy alto que allí están el desorden y la anarquía, y que vosotros defendéis la buena causa, la causa de la ley, de la justicia y de la moralidad.

“Y vosotros, los que guiados por una sana intención prestáis ayuda á los hombres extraviados de la Capital, compadeceos de vuestra infeliz patria, volviendo sobre vuestros pasos, unid vuestros esfuerzos á los del Gobierno legitimo, para que en breves días renazcan la paz y la concordia.

“Palacio del Gobierno Nacional en Veracruz, á 29 de Diciembre de 1858.—*Benito Juárez.*”

Este manifiesto tan lleno de dignidad, de sensatez y patriotismo, debía encontrar una acogida inmensa entre los mexicanos que mucho se preocupan por el prestigio y buen nombre de la Nación, no menos que por su brillante porvenir: ese documento, lanzado á la publicidad en momentos solemnes, por el distinguido ciudadano que mantenía incólume y muy alto el estandarte de la Constitución, era la voz del derecho y la justicia encarnados en el hombre que había jurado sostener y salvar la ley suprema de la Nación, amparándola de sus enemigos alevés, hasta verla triunfante é imperando en la vasta extensión de nuestro territorio.

Y mientras en la Capital de la República, los motines militares se sucedían con una rapidez pasmosa, ofreciendo un ancho y triste campo para las disquisiciones del político y las lucubraciones del estadista; mientras el Poder Supremo era convertido en algo parecido á un ridículo disfraz de carnaval, puesto que en el breve período de cuarenta días, ocuparon la Presidencia nominal de la República, Zuloaga, Robles Pezuela, Salas, otra vez Zuloaga y Miramón, el Señor Juárez, amparado por el derecho augusto de la ley, digna emanación de la soberana voluntad nacional, proseguía sereno, majestuoso y tranquilo su propaganda en pro del orden, de la justicia y de los derechos sacrosantos del pueblo.

Sus valiosos servicios, su abnegación y civismo, se vieron coronados por el éxito más lisonjero, porque después de tres años de una lucha cruenta que dejó marcada su devastadora huella por toda la República, ese ciudadano modelo, que se mantuvo impertérrito en medio de los horrores y terribles sacudimientos de esa contienda, retornó victorioso á la Capital de México, plantando su bandera triunfante en una de las almenas del histórico Palacio de los Moctezumas.

## CAPITULO XII.

Miramón Presidente.—Emprende la campaña de Oriente.—Reflexiones acerca de ella.—Opiniones de la prensa reaccionaria.—Sale Miramón de México.—Su llegada á Puebla.—Recepción que se le hizo.—Su salida para Veracruz.—Mal éxito de esa expedición.—Excusas de Miramón.—Vuelve á Puebla, y marcha rápidamente hacia la Capital.—Ataque de ésta, por fuerzas constitucionalistas al mando del General D. Santos Degollado.—Derrota de éste.—Asesinatos de Tacubaya.—El partido reaccionario se cubre de ignominia.—Folleto del ilustre Zarco, acerca de estos horribles acontecimientos.—Auxilios ministrados por el clero.—Impudencia de esos servicios.—Parte oficial rendido desde Morelia por Degollado, al Gobernador de San Luis Potosí.—Relación alusiva al mismo asunto, comunicada por el General Zaragoza á D. Santiago Vidaurri.

Dijimos en el capítulo anterior, que á pesar de haber vuelto Zu loaga al poder en virtud de una farsa inventada y llevada á cabo por Miramón, sus días, como gobernante estaban contados, porque su administración se resentía de falta de iniciativa, de libertad, y sobre todo, de apoyo y de confianza para poder obrar y poner en planta cualquier sistema de Gobierno; y que ese funcionario, caído en el vilipendio y hasta en el ridículo más espantoso, era impotente para el bien, pues su limitada y nula esfera de acción, carecía de homogeneidad y del prestigio tan necesario para ejercer el mando, con probabilidades de buen éxito.

Diversas providencias sin interés fueron dictadas en esos días,<sup>1</sup> y

<sup>1</sup> Una de esas disposiciones contenida en el decreto de 27 de Enero, proveía el modo de cubrir la falta de Presidente de la República, cuyo cargo, llegada la vez, sería depositado en el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación. En caso de renuncia, al Consejo de Gobierno tocaba el tomarla en consideración y resolver sobre ella.

Esta era la parte substancial de la disposición referida; mas el 29 siguiente, apareció otro